La Tebaida Quindío, Junio 21 de 2024

Señora:
YOLANDA SANTIESTEBAN NEIRA
Secretaria General
Concejo Municipal de La Tebaida
L.C.

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En mi condición de presidente del Concejo Municipal de La Tebaida, Quindío, me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del **Contrato de Suministro Nro. 002 del año 2.024**, el cual fue suscrito con el (la) señor (a): Ruth Maritza Villamil Villar mayor de edad y domiciliado (a) en el municipio de: Armenia, Quindío, identificado (a) con cédula de ciudadanía número: 51.552.409 de Bogotá, D.C**,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA EVENTOS DE PROTOCOLO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO, VIGENCIA 2024"**

Es necesario indicarle que, con la función de Supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LÓPEZ CONO
Presidente del Concejo Municipal

NOTIFICADO(A):

YOLANDA SANTIESTEBAN NEIRA
Secretaria General
Concejo Municipal

Elaboró: Víctor Manuel Londoño Jiménez – Abogada Contratista